



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 18 de Diciembre de 2006

VISTO:

La solicitud de prórroga para el Proyecto de Investigación N° 10/D060 "Etnicidad, clase y género en yacimiento petroleros de la Patagonia Central en la primera mitad del siglo XX" realizada por la Dra. Susana Beatriz TORRES, Directora del Proyecto y;

CONSIDERANDO,

Que a la fecha ha cumplido con los Informes de Avance con Evaluaciones Externas Satisfactorias;

Que los antecedentes presentados para el pedido de prórroga son pertinentes y atendibles;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en sesión Ordinaria de este Cuerpo el 12 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:


Artículo 1°) Avalar la solicitud de prórroga para el Proyecto de Investigación 10/D060 "Etnicidad, clase y género en yacimiento petroleros de la Patagonia Central en la primera mitad del siglo XX" realizada por la Dra. Susana Beatriz TORRES, Directora del Proyecto, el que tendrá como fecha de finalización el 13/11/07.

Artículo 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 487/06

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
J. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS - UNPSJB